



MINISTERIO GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Decreto N° 412

MENDOZA, 01 DE ABRIL DE 2022

Visto el EX-2022-00983432-GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la designación de la Profesora Romina Paola Durán; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3, obra nota del Director General de Escuelas, solicitando la designación de la Profesora de Grado Universitario en Ciencias de la Educación Romina Paola Durán, como Directora de Evaluación de la Calidad Educativa.

Que se incorpora volante de imputación preventiva del cargo en orden 8, el cual se encuentra vacante, según Decreto N° 245 de fecha 10 de marzo de 2022.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 9356 y el Decreto Acuerdo N° 191/22- Presupuesto Año 2022.

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1ro.- Desígnese, a partir de la fecha del presente decreto, a la Profesora ROMINA PAOLA DURÁN, D.N.I. N° 34.807.895, Clase 1990, en el cargo de: RÉGIMEN SALARIAL 01; AGRUPAMIENTO 2; TRAMO 00; SUBTRAMO 08; CLASE 075: Directora de Evaluación de la Calidad Educativa, UNIDAD ORGANIZATIVA 01: Dirección General de Escuelas.

Artículo 2do.- Notifíquese el presente decreto a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a fin de que proceda a tomar conocimiento y realizar la correspondiente actualización de registros.

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

DR. ABG. VICTOR E. IBAÑEZ ROSAZ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
08/04/2022	31597